

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONCURSO TRASLADOS 2016 CUERPOS GENERALES ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Orden de 18-10-2016, del Ministerio de Justicia, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados para plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión PA, Tramitación PA y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Orden JUS/704/2016, de 25 de abril.

Fecha prevista de publicación en el BOE: 07-11-2016

La **TOMA DE POSESIÓN** del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá en los **tres días naturales** siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los **ocho días naturales** siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y **veinte días naturales** si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de **un mes**, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. *El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.*

FECHAS DE CESE

- *Cuerpo de TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA* : **11 DE NOVIEMBRE**
- *Cuerpo de GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA y AUXILIO JUDICIAL*: **15 DE NOVIEMBRE**

UGT ha denunciado ante el Ministerio de Justicia las fechas de cese establecidas para el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, ya que son sólo tres días naturales y dos de ellos coinciden con fin de semana, por ello hemos solicitado la fijación de un nuevo plazo.

El Ministerio nos ha comentado que se debe a un tema de nóminas para que cuando se incorporen a las nuevas plazas no haya ningún problema en el cobro de la siguiente nómina. No obstante, hemos reiterado nuestra petición de fijar otro plazo.

[ORDEN BOE 2016 \(PDF. 24 KB\)](#)

[GESTIÓN PA \(PDF. 1.17 MB\)](#)

[TRAMITACIÓN PA \(PDF. 1.34 MB\)](#)

[AUXILIO JUDICIAL \(PDF. 483 KB\)](#)

[EXCLUIDOS TOTALES](#)

[PREFERENCIAS LOCALIDAD \(PDF. 25 KB\)](#)

[PREFERENCIAS CENTRO DE TRABAJO \(PDF. 16 KB\)](#)

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio 19/10/2016

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-208761
Fax 922-849272

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423
Fax 928-429785

mflogui@justiciaencanarias.org

ugtjusticialaspalmas@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1